

DEPARTMENT OF DEFENSE INTELLIGENCE INFORMATION REPORT

NOTE: This document contains information affecting the national defense of the United States within the meaning of the espionage laws, Title 18, U.S.C., Sec. 793 and 794. The transmission or the revelation of its contents in any manner to an unauthorized person is prohibited by law.

UNCLASSIFIED

(Classification and Control Markings)

This report contains unprocessed information. Plans and/or policies should not be evolved or modified solely on the basis of this report.

1. COUNTRY: Argentina

8. REPORT NUMBER: (b)(3):10 USC 424

2. SUBJECT: Forwarding of Spanish Documents

9. DATE OF REPORT: 1976, March 25

3. ISC NUMBER: N/A

10. NO. OF PAGES: 1

4. DATE OF INFORMATION: 1976, March 24

11. REFERENCES:

5. PLACE AND DATE OF ACQ:

12. ORIGINATOR:

6. EVALUATION: (b)(3):50 USC 403-1(i)

(b)(3):10 USC 424,(b)(6)

7. SOURCE: (b)(3):50 USC 403-1(i)

15. SUMMARY:

Report forwards two Spanish language documents entitled "Philosophy" and "Bio of LTGEN Jorge Rafael Videla" which were previously translated and forwarded (b)(3):10 USC 424

(Leave Blank)

209

Rec'd (b)(3):10 USC 424

16. DISTRIBUTION BY ORIGINATOR:

(b)(3):50 USC 403-1(i)

17. DOWNGRADING DATA:

18. ATTACHMENT DATA:

- 1. Document "Philosophy" 4pgs. (u)
- 2. Document "Bio on LTGEN Jorge Rafael Videla" 2pgs. 1cy (u)

UNCLASSIFIED

(Classification and Control Markings)

29 March

UNCLASSIFIED

Filosofía

La justificación histórica de la intervención de las FF AA en el proceso nacional radica exclusivamente en que la continuación normal del mismo no ofrece seguridad alguna en cuanto al mantenimiento de la integridad nacional y a la ubicación del país con respecto a su destino de grandeza.

Aceptada esta premisa, reviste particular importancia definir claramente las ideas rectoras -la filosofía- que sustentan esta intervención y su modalidad operativa.

Para que estos aspectos básicos sean cabalmente comprendidos y se obre en consecuencia con absoluta unidad de criterio, deben visualizarse objetivamente, todos los elementos que componen la situación actual que vive el país, esto es el desgobierno, el caos administrativo, la venalidad, pero también con la existencia de corrientes de opinión o sentimientos políticos fuertemente arraigados; con una clase obrera fuera del cauce pero organizada y todavía con sentido nacional; con una iglesia alarmada por el proceso pero dispuesta a denunciar cualquier exceso contra la dignidad humana; con un clamor por castigos ejemplarizadores pero en tanto no se afecte al sector al que se pertenece; por fin, con un entorno internacional que en principio no será favorable a la interrupción de la continuidad institucional y que ajustará su actitud ulterior a la propia acción de las FF AA en la consecución del orden social, económico y administrativo y en la eficiencia que demuestre su gobierno.

Teniendo entonces permanentemente presente la situación de partida y el objetivo final a lograr, que no es otro que la instauración de una verdadera democracia, auténticamente representativa, con plena vigencia de nuestros

UNCLASSIFIED
ENCL 1 TU IR

(b)(3):10 USC 424

UNCLASSIFIED

principios republicanos tradicionales, con un auténtico y selectivo federalismo, sustentada por corrientes de opinión nacionales amplias y sólo urgidas por la grandeza del país y el bien común, basada en una sociedad unida, organizada y solidaria y con una economía vigorosa que permita la plena realización individual y social argentina, se definirán las ideas rectoras que animan la intervención de las FF AA en esta coyuntura y su modalidad operativa fundamental.

Debe en primer lugar expresarse taxativamente que, aprovechando la experiencia inmediata -experiencia repetida a través de la historia del país- esta intervención militar no se hace en contra de un determinado sector social, partido político o sistema económico, sino para corregir excesos, impedir desviaciones, reordenar y reencauzar integralmente la vida nacional, cambiar la actitud argentina con respecto a su propia responsabilidad individual y social, facilitar, en suma, el desarrollo pleno de nuestra potencialidad.

Ello no implica, por supuesto, una garantía de impunidad para los responsables de la corrupción administrativa, económica o gremial, ni mucho menos para los ideólogos y militantes de la subversión, pero tampoco debe esperarse una acción indiscriminada de sangre que bajo el aparente propósito de lograr justicia por la vía más expeditiva, sólo conduce a la negación de este principio fundamental, a la reacción interna masiva ante lo que pueda considerarse como medida opresiva extrema y al aislamiento internacional.

Quede claro entonces que sólo los culpables de la corrupción y de la subversión que caracterizan la situación de parálisis serán castigados y ello, en función de las bases de justicia que hoy faltan. Pero debe quedar claro también, que

- 2 -

UNCLASSIFIED

UNCLASSIFIED

desde la iniciación hasta la finalización del proceso militar, no se admitirá ninguna transgresión a la ley, que en caso de producirse será inmediata y justamente reprimida.

La acción de gobierno estará basada en soluciones pragmáticas a los problemas nacionales, soluciones ajustadas a la realidad del momento y al objetivo final perseguido y bajo ningún concepto, vinculadas a intereses partidistas o sectoriales. Tal acción estará sólo guiada por el interés nacional.

Pero esta intervención de las Fuerzas Armadas, si busca el cambio que el país reclama, si persigue que este cambio se produzca como consecuencia de la eficiencia gubernativa que a su vez genere apoyo y que motive al pueblo en su reordenamiento y en la búsqueda del destino común, debe también limitarse en tiempo y asegurar su desemboque.

Para ello es menester que la acción de las FFAA facilite en el futuro la formación de un movimiento de opinión nacional, vital y amplio, que admita a todos aquellos que deseen la verdadera grandeza del país y se sientan consustanciados con los postulados del gobierno nacional.

Es así como, alcanzados los objetivos básicos de reordenamiento y afianzamiento y asegurada la continuidad del proceso por vía democrática, las FFAA darán por finalizada su intervención, en la seguridad de haber interpretado el momento histórico nacional y de haber colocado definitivamente al país en su sendero de grandeza.

Para que todo lo expuesto sea posible, para que esta riesgosa operación llegue a buen fin, es imprescindible que toda la acción de las FFAA, esté basada en la más absoluta confianza en quienes actúen en función de gobierno, como un equipo

- 3 -

UNCLASSIFIED

UNCLASSIFIED

indisolublemente unido en el logro de los objetivos fijados,
obrando con la responsabilidad, desprendimiento y coraje que
le son propios.

- 4 -

UNCLASSIFIED

UNCLASSIFIED

El Teniente General JORGE RAFAEL VIDELA ha exhibido, a lo largo de su dilatada carrera como hombre de armas, una profunda consecuencia de fondo con el deber y la responsabilidad castrense. No sólo descolló en las tareas relativas a su sucesiva condición de Oficial, Jefe y Oficial Superior, sino también - y de una manera muy principal - en lo inherente a la formación integral de varias promociones del Ejército Argentino. Sus diversos y fecundos pasajes por el Colegio Militar de la Nación, desde docente hasta titular del mismo, sirvieron para acreditar una personalidad en la que se conjugaron, por igual, las virtudes para el mando y la enseñanza. Y en la que, sin mengua de los atributos jerárquicos y disciplinarios, se manifestó siempre una clara disposición dialogal y comprensiva, tanto para con el Superior como para con el subordinado.

Desde su primer destino como Subteniente (22 de diciembre de 1944) en el Regimiento 14 de Infantería, hasta su advenimiento al Comando General del Ejército (27 de agosto de 1975), la trayectoria profesional del Teniente General VIDELA se muestra en una línea de impecable continuidad. En cada una de las muchas instancias a que lo sometieron las obligaciones del servicio demostró - y ello es ya valor reconocido en el ámbito de la Fuerza - su aptitud y sensibilidad no sólo para la conducción, sino además para el trato y la relación en el nivel humano.

La severa noción de sus responsabilidades como militar no aisló al Teniente General VIDELA del contexto global del país y su aguda problemática. Por el contrario, siendo ajenas a su espíritu las ideas sectarias y parcializantes, perseveró constantemente en el conocimiento de los temas vinculados al interés común. El supo, en todo momento, independientemente de su encuadre profesional, tomar en cuenta y evaluar en profundidad las cuestiones políticas, económicas y sociales que, por estar inexorablemente vinculadas a la defensa nacional, hacían - y hacen - al futuro del país y de todos y cada uno de sus habitantes.

UNCLASSIFIED ENCL 2 TO IR

(b)(2),(b)(3):10 USC 424

UNCLASSIFIED

El Teniente General JORGE RAFAEL VIDELA, nació en Mercedes (Provincia de Buenos Aires) el 2 de agosto de 1925, está casado con ALICIA RAQUEL HARTRIDGE, tiene seis hijos e ingresó al Colegio Militar de la Nación en marzo de 1942. Entre los numerosos cargos y destinos cumplidos caben ser destacados los siguientes: Profesor del Colegio Militar, auxiliar del Jefe de la Delegación Argentina ante la Junta Interamericana de Defensa, Jefe del Batallón de Infantería del Colegio Militar, Segundo Comandante de la V Brigada de Infantería, Director del Colegio Militar, Segundo Comandante del Ier Cuerpo de Ejército, Jefe del Estado Mayor General del Ejército, Jefe del Estado Mayor Conjunto y Comandante General del Ejército.

UNCLASSIFIED